Señor,

Juez

E. .S D.

REFERENCIA: PROCESO DE ALIMENTOS de

CAMILO ANDRES DE LA CRUZ contra CAMILO ANDRES DE LA CRUZ

CAMILO ANDRES DE LA CRUZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número C.E. 1232645, y dirección de notificación electrónica delacruz.arboleda@gmail.com, por medio del presente escrito, otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a CAMILO ANDRES DE LA CRUZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. T.I. 12354654, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Externado de Colombia, portadora del carné No. 1548, con dirección de notificación electrónica conjurlaboral@uexternado.edu.co. Con la finalidad de que en mi nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación el PROCESO DE ALIMENTOS contra el señor CAMILO ANDRES DE LA CRUZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número C.E. 12354654. Con dirección de notificación electrónica: delacruz.arboleda@gmail.com. Mi apoderada queda facultada para solicitar medidas cautelares, desistir, renunciar, sustituir, recibir, transigir, asumir el presente poder y demás facultades en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase, Señor Juez, reconocerle personería jurídica a mi apoderada, en los términos y para los efectos del presente poder.

Señor Juez,

CAMILO ANDRES DE LA CRUZ

C.E. No. 1232645

Acepto,

CAMILO ANDRES DE LA CRUZ

T.I. No. 12354654

Carné Consultorio: 1548

Dirección de notificación electrónica: conjurlaboral@uexternado.edu.co